

MARTES 28 DE JULIO DE 2020

PERMANENTE

GACETA NO. 37



DIRECTORIO

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE: ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS

VILLARREAL

SUPLENTE: SONIA CATALINA MERCADO

GALLEGOS

SECRETARIA PROPIETARIA: SANDRA LILIA AMAYA

ROSALES

SUPLENTE: PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO SECRETARIO PROPIETARIO: RIGOBERTO

QUIÑONEZ SAMANIEGO

SUPLENTE: CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ

ESPINOZA

VOCAL PROPIETARIO: LUIS IVÁN GURROLA VEGA

SUPLENTE: ALEJANDRO JURADO FLORES VOCAL PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO OCHOA

RODRÍGUEZ

SUPLENTE: MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA

SECRETARIO GENERAL

LIC. ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN L.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ GUERRERO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2 C.



CONTENIDO

CONTENIDO	3
ORDEN DEL DÍA	4
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	5
CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PE DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	
AGENDA POLÍTICA.	11
CLAUSURA DE LA SESIÓN	12



ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JULIO 28 DE 2020

ORDEN DEL DIA

10.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- **20.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** DEL ACTA DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2020.
- 30.- LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- **40.- CONVOCATORIA** A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 50.- AGENDA POLÍTICA.
- 6o.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TRA	١M٨	TE:
-----	-----	-----

ENTERADOS.

CIRCULARES Nos. 011 y 012.- ENVIADAS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, COMUNICANDO ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE A SU TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, POR UN PERIODO COMPRENDIDO DEL 07 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE PRORROGABLE AL 30 DEL MISMO MES DEL PRESENTE AÑO 2020, ASÍ MISMO ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

TRÁMITE:

TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL C. C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN, EN EL CUAL ANEXA EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA DISTRIBUCIÓN Y CALENDARIZACIÓN PARA LA MINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES A LOS RAMOS GENERALES 28 Y 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.



CONVOCATORIA A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO PRESENTE.-

Los suscritos y suscritas Diputados y Diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, de conformidad con lo que establecen los artículos 76 y 82 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 51, 64, 82 en sus fracciones IV y V y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Comisión Permanente, la celebración de un "Segundo Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Período de Receso, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional" de la Honorable Sexagésima Octava Legislatura del Estado, que dará inicio el día 30 de julio del año 2020, a las 11 horas, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ASUNTO

ÚNICO.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS Y DICTÁMENES PRESENTADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA:

A.- ACUERDOS RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS

- Presentada en fecha 28 de noviembre de 2018, por el C. Diputado Otniel García Navarro, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional que contiene reforma al artículo 16 y se deroga el artículo 44 bis de la Ley de Hacienda del Estado de Durango.



- Presentada en fecha 09 de mayo de 2019, por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene adición del artículo 24 bis de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.
- Presentada en fecha 5 de julio de 2019, por los CC. Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, Octavio Fernández Zamora, José Luis Rocha Medina y David Ramos Zepeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que contiene adición de un tercer párrafo al artículo 18 del Código Fiscal Municipal.
- Presentada en fecha 11 de marzo de 2020, por lo CC. Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se adhieren los CC. Diputados Pedro Amador Castro y Nanci Carolina Vásquez Luna, que contiene reformas y adiciones al párrafo segundo del artículo 62 del Código Fiscal Municipal.
- -Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Dimas, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.
- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Simón Bolívar, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.
- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Otáez, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.
- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de San Juan de Guadalupe, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.



- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de hidalgo, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.
- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Lerdo, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.
- Presentada en fecha 12 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del ayuntamiento de Coneto de Comonfort, mediante la cual solicita reforma a la iniciativa de su ley de ingresos del ejercicio fiscal 2020, además de su modificación al presupuesto de egresos.

B.- DICTÁMENES RESPECTO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:

- Presentada en fecha 16 de mayo de 2019, por los CC Diputados y Diputadas Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Alejandro Jurado Flores y Julia Peralta García, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Durango.¹
- Presentada en fecha 03 de marzo de 2020, por la C. Presidenta Municipal del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., que contiene reforma a los artículos 1, 88 y 89 de la Ley de Ingresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.²
- Presentada en fecha 11 de marzo de 2020, por el C. Presidente Municipal del Ayuntamiento de Durango, Dgo., que contiene la adición de un numeral 14 en el apartado denominado "Conducir",

 $\frac{http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas\%20Periodo\%20Ordinario/GACETA13}{0.pdf}$

8

C.

 $[\]frac{http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas\%20Periodo\%20Ordinario/Gaceta\%20}{60.pdf}$



dentro del artículo 192 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Durango, Dgo., para el Ejercicio Fiscal 2020.³

- Presentada por la C. Presidenta del R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, en donde solicita autorización por parte de esta Representación Popular para celebrar convenio con el I.M.S.S. por tiempo indeterminado para afiliar a dicho instituto a los trabajadores municipales de nuevo ingreso.
- Presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 30-07-40 (treinta hectáreas, siete áreas con cuarenta centiáreas), ubicada en el municipio de Tamazula, Dgo., a favor de la Guardia Nacional, para la construcción de tres cuarteles.⁴
- Presentada en fecha 12 de mayo de 2020, por el titular del Poder Ejecutivo del Estado mediante la cual solita autorización para enajenar a título gratuito una propiedad del Gobierno del Estado de Durango, con una superficie de 3,691.00 metros cuadrados ubicados en el poblado 5 de mayo, ahora colonia Felipe Ángeles de la Ciudad de Gómez Palacio, Durango, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Durango.⁵
- Presentada en fecha 08 de junio de 2020, por los CC. Diputados y Diputadas Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, que contiene solicitud para autorizar a los municipios que así lo deseen contratar el anticipo de F.A.I.S. 2020.⁶

ATENTAMENTE

³

⁴

 $[\]frac{http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas\%20Periodo\%20Ordinario/GACETA15}{2.pdf}$

 $[\]frac{http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas\%20Periodo\%20Ordinario/GACETA15}{8.pdf}$

 $[\]frac{http://congresodurango.gob.mx/Archivos/LXVIII/GACETAS/Gacetas\%20Comision\%20Permanente/GACETAS.pdf$



Victoria de Durango, Dgo., 28 de julio de 2020

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL PRESIDENTE

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES SECRETARIA

DIP. PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO SECRETARIO

DIP. KAREN FERNANDA PÉREZ HERRERA VOCAL

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA VOCAL

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO

DIP. GERARDO VILLARREAL SOLÍS



AGENDA POLÍTICA.

No se registró asunto alguno.

11 C.



CLAUSURA DE LA SESIÓN.

12